



Delegación La Palma

Temporada: 2023/2024

Avenida los Indianos, 22/1º - 38700 Santa Cruz de la Palma - Tlf: 922.074677 - Tlf: 660.292505 - email: lapalma@ftf.es

NOTA INFORMATIVA LP-20

ASUNTO: COMUNICACION HORARIOS Y SEDES FINALES DE LA COPA APERTURA DE JUVENIL PREFERENTE, CADETE PEFERENTE Y ALEVIN TEMPORADA 2023/2024

La Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, como organizadora de las competiciones en el ámbito insular de la Isla de la Palma, correspondiente a la **COPA APERTURA DE JUVENIL PREFERENTE, CADETE PREFERENTE, y ALEVIN** según establece el artículo 142.1 del Reglamento General Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol, establece las sedes y horarios definitivos de las finales de ambas competiciones:

CATEGORIA: CADETE PREFERENTE
EQUIPOS: CD PASO ATLETICO - UD LA PALMA BREÑAS
FECHA: 1 DE NOVIEMBRE DE 2023
HORA: 12.00 HR
CAMPO: MUNICIPAL DE TIJARAFE

CATEGORIA: JUVENIL PREFERENTE
EQUIPOS: PENDIENTE
FECHA: 6 DE DICIEMBRE DE 2023
HORA: PENDIENTE
CAMPO: MUNICIPAL ADELINO TORRES DE FUENCALIENTE

CATEGORIA: ALEVIN
EQUIPOS: PENDIENTE
FECHA: 6 DE DICIEMBRE DE 2023
HORA: PENDIENTE
CAMPO: MUNICIPAL DE VILLA DE MAZO



En caso de reclamaciones deben ser dirigidos a los órganos disciplinarios de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, así como las pruebas en las que aquellos puedan sustentarse, deberán enviarse por correo electrónico, debiendo obrar en la Secretaría del órgano disciplinario antes de la finalización del plazo de alegaciones establecido reglamentariamente, no mas tarde del 27 de octubre de 2023 a las 14.00 hr.

La única dirección habilitada para la presentación de escritos y pruebas dirigidas a los órganos disciplinarios de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife, será la siguiente: alegaciones@ftf.es. Los escritos o pruebas enviadas a otra dirección distinta no serán tenidos en cuenta.

Cuando se envíen los escritos a los órganos disciplinarios, habrá de tenerse en cuenta, lo estipulado en la circular de la FIFT correspondiente a la temporada 2023/2024, en relación con los trámites ante los órganos disciplinarios.

SALVAGUARDA GENÉRICA

Las cuestiones de cualquier índole no previstas en la presente Nota Informativa han de resolverse de conformidad a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico federativo.

Santa Cruz de La Palma, a 23 de octubre de 2023



El Delegado

Fdo. Carlos Simón Martín León